



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6562 / 2026, mediante el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Salud Comunitaria I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Única, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 19/2025, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que el Departamento de Enfermería, en reunión de Consejo Departamental, avala lo solicitado por el Área y propone el Jurado.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de abril de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Salud Comunitaria I".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, en el Área Única del Departamento



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Salud Comunitaria I".

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 8 de junio de 2026 y hasta el día 22 de junio de 2026, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Silvia Susana FERNANDEZ

Mgtr. Luciana Natalia DI MENZA

Lic. Fernando Martin GENOVESIO

SUPLENTES:

Dra. Eleonora GARCIA QUIROGA

Mgtr. Silvia Raquel DUARTE

Lic. Mayra Guadalupe ROMERO PAEZ

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas